

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 35/2024
“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO” CONTR
2024 320525.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:15 horas del día 17 de julio de 2024, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 20 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación solicitada a las empresas licitadoras, análisis del Informe sobre juicios de valor y apertura del sobre que contiene criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmula en el expediente de contratación denominado **“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO” CONTR 2024 320525.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN.

Se procede al análisis de la documentación presentada por la entidad INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES tras requerimiento de subsanación de fecha 12/07/2024, en relación a la aportación del convenio de colaboración con la Fundación Once / Inserta, en el cual se establece el compromiso para subcontratar el servicio de restauración a través de centros especiales de empleo de iniciativas sociales o empresas de inserción.

Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación aportada por INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES.

SEGUNDO.- Se procede a la lectura del Informe Técnico de fecha 16/07/2024 de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, de valoración de los criterios sometidos a



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		FECHA		29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmN4VDZBSDPLLZCRSMBW6CTNXHQ		PÁGINA		1/2



Junta de Andalucía

juicio de valor. Tras su análisis y, en virtud de lo establecido en el artículo 146.2.b) de la LCSP, se concluye, según lo estipulado en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que la oferta presentada por la empresa MAKYRE, EVENTOS CON DOS TACONES no supera el umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos vinculados a un juicio de valor, y no continúa por tanto en el procedimiento selectivo, quedando excluida.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la Mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de “Sobres Electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmula”, quedando la misma a disposición del Servicio proponente para la emisión de Informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		FECHA		29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imN4VDZBSDPLLZCRSMBW6CTNXHO		PÁGINA		2/2